

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 010-2022 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (05 de octubre 2022)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:20 am, del día miércoles 05 de octubre del año dos mil veintidós, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 010-2022, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Lic. Adm. Edson Alberto Fernández Masías - Secretario (e) del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presente los Consejeros Regionales: José Albino Ortiz Zarate, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, George Govver Díaz Cruz, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, Ruddy Fiestas Girón (virtual), Antonio Manuel Espinoza Soriano.

Consejero Delegado le hago de conocimiento que el Consejero Ruddy Fiestas Girón, por motivos de salud está solicitando participar de la presente Sesión Ordinaria de manera virtual.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE - Consejero Delegado.

Por unanimidad se permite la participación al Ruddy Fiestas Girón para que puedan participar de la presente Sesión Extraordinaria de la manera que la han solicitado.

Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS - Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 08-2022, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales (seis de manera presencial y uno de manera virtual), contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 10:40 am, del día 05 de octubre del 2022, daremos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 08-2022.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Freddy Adalberto...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santanarria Puyuch...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcó...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gover Diaz Cruz...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón...
CONSEJERO REGIONAL



NOTA: La grabación de la presente sesión debido a problemas técnicos con el programa por el cual se graban las sesiones se detuvo, solo logrando grabar 02 hora y 03 minutos con 08 segundos, no logrando grabar los siguientes puntos: I. Lectura del Acta Anterior, II. Orden de despacho y parte del punto III. Informes. A través de la presente acta se deja constancia de la misma.

III. INFORMES

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Con su venia Consejero Delegado, con respecto al informe del trabajo realizado como Consejero Regional, como ya es de conocimiento público sobre las deficiencias en el hospital, así como en las diferentes direcciones, hemos recibido algunas denuncias públicas con respecto a la emisión de algunos permisos de habilitaciones vehiculares a empresas nuevas con respecto a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, es lo que manifiestan los mismos transportistas que se estaría discriminando a muchos que también tienen solicitudes de tarjeta de circulación vehicular con las mismas fechas y hasta anteriores y se las niegan para poderse las entregar, los mismos transportistas manifiestan que se estarían creando nuevas empresas, para poder recibir el beneficio que a ellos se les negaría, ellos manifiestan que a uno les entrega una tarjeta de circulación cuando el vehículo es de propiedad de la empresa de transporte se la emiten por 4 años, pero cuando es por arrendamiento se la emiten por 01 año, en ese caso no sabemos cuáles con los fundamentos técnicos y legales que han tenido en consideración para poder emitir estos permisos.

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

En primera instancia agradecer a Dios por un día mas de vida, asimismo, informarles que estuvimos con el Gobernador Med. José Alemán Infante, con algunos Consejeros Regionales, con el Gerente General y con el Director de la Regional de Salud Tumbes, visitando algunos centros de salud con el viceministro, pero un poco preocupante ver este centro de salud del centro poblado de Casa Blanqueada, que estaba abandonada, y era uno de los problemas que estaba pasando el sector salud, pedimos al viceministro junto con el Gerente Regional se ponga en marcha nuevamente esta construcción la cual según informaron verbalmente de que ya se habría llegado al tema de conciliación, pedimos al Gobernador Regional de Tumbes y a los funcionarios que se culminen estas obras y que no queden como elefantes blancos, por otro lado esperemos que se culminen también la obra del malecón de Zorritos la cual va a beneficiar a toda la Región de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
B. PNP. (R) Fredy...
CONSEJERO REGIONAL

También se hizo entrega de estos equipos por parte de la ONG OIM estos equipos, también ya se le ha pedido al Director Regional de Salud para que capacite a estos profesionales que van a manipular estos equipos. Es todo cuanto tengo que informar Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia Consejero Delegado, en primer lugar, dar gracias a Dios por un día más de vida, asimismo, como ya lo manifestó el compañero George Diaz estuvimos visitando los establecimientos de salud, algunos son nuevos pero carecían de personal de salud, de que vale tener una buena infraestructura pero no tenemos personal que pueda atender, esta inquietud se la llevo el viceministro y se comprometió en apoyar estos aspectos del sector salud. Por otro lado también agradecer a la ONG OIM que viene haciendo diferentes donaciones en el Gobierno Regional sobre dos ambulancias y equipos biomédicos, esta vez ha hecho donaciones a las 4 microredes, equipos como monitores fetales, monitores parámetros, lavadoras, camillas, realmente estos equipos algunas microredes no la han tenido nunca, y la población se va a beneficiar porque ya no van a tener que ir a clínicas particulares donde se hacían estos análisis.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

También vengo fiscalizando la Microred de Zarumilla, la cual ya inicio sus trabajos que están programados por 8 meses, que aproximadamente en el mes de marzo del 2023 ya se estaría culminando, ello es muy importante.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gover Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiebtas Girón
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Con su venia Consejero Delegado, para manifestarles que he tenido reuniones con asociaciones ganaderas de nuestra región, toda vez de que se publicó la Ordenanza Regional que Declara en Estado de Emergencia el Sector Agropecuario de la Provincia de Contralmirante Villar en Tumbes, y como lo mencione el día en que se puso a debate este Proyecto de Ordenanza, habían espacios que no habían sido considerados como Charán 1 y 2 en el distrito de la Cruz, distrito de Pampas de Hospital, realizamos algunas coordinaciones para ver de qué forma se le puede apoyar, esperemos que hayan respuestas a los compromisos que se acordaron.

Asimismo, unirme a las felicitaciones que han hecho los compañeros a esta organización OIM, y recordar de que fue este pleno de consejo que tuvo el valor de asumir este reto, porque recordemos que el gobernador no quería firmar las resoluciones para aceptar estas donaciones, que después en las fotos salen todos, pero al momento cuando las papas queman nadie tenía el valor de firmarlo, pero el pleno del consejo tomo la decisión de hacerlo.

Por otro lado, Consejero Delegado mencionar que me siento preocupado porque el día de ayer en la sesión, se lo pregunte al ing. Nima en



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
PNP (R) Freddy Angulo P. Vangger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

representación del Gerente Regional de Infraestructura sobre las obras que el Gobernador hizo mención en la II Audiencia Pública, donde el mencionaba obras por impuestos en el distrito de Matapalo y otros distritos, que yo recuerde no están en la lista que nosotros hemos priorizado, porque recordamos que el Pleno del Consejo prioriza las obras por ejecutarse y es el ejecutivo quien se encarga de buscarlas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Prof. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
c. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Permita interrumpirlo consejero, pero esa información le recomendamos que lo solicite, toda vez que ahorita estamos escuchando informe de las acciones que ha podido intervenir por su representada.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
c. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Consejero Delegado no lo disculpo porque lo que estoy manifestando es mi participación en la Segunda Audiencia Publica y es en el marco de mis funciones como Consejero Regional asique no disculpo su interrupción a mi participación en esta estación informes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
c. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Entonces hizo mención el gobernador de las obras que se están ejecutando en nuestra Región, ya se ha solicitado información el día de ayer para que no se pueda engañar y vender humo, porque recordemos que las Obras por impuesto necesitan de una empresa que asuma el costo de ejecución de estas obras.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Lo otro Consejero Delegado para mencionar que junto con usted hemos visitado en alguna oportunidad el puesto de salud de vaquería, un puesto de salud muy grande que hasta la fecha no se ha culminado, pero recuerdo que en las tres oportunidades que lo hemos visitado con usted, hemos recurrido al gerente de infraestructura, el Gerente General en donde se decía de que en enero se culminaba en febrero se retomaba, en marzo 15 días de marzo se retomaban y ya estamos octubre, recuerdo Consejero Delegado que el día 30 de septiembre en la Audiencia Pública, el Gerente de Infraestructura – Ing. Lenin Ávila, menciona que de ese día a 45 días se iba a retomar esta obra en Vaquería. Entonces por lo que logro escuchar en este pleno del consejo señores consejeros ya se han vertido dos versiones de cuando se reiniciaría estas obras del puesto de salud de vaquería.

IV. PEDIDOS

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Por la urgencia de lo que esta sucediendo en nuestra región, mi pedido es de llamar a esta sesión de consejo al representante del CORESEC aquí en el Gobierno Regional de Tumbes para tocar el tema de los tres adolescentes que se encuentran extraviados en nuestra región, tiene que haber un plan de acción por parte del Gobierno Regional de Tumbes y de este Consejo Regional de Seguridad Ciudadana.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

V. PROPOSICIONES

No hay.

PNP. (R) Freddy Adalberto Changor Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

VI. ORDEN DEL DIA

AGENDA:

Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

1. Tratamiento del Dictamen N.º 006-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-COPPAT, sobre "Creación de las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario Tumbes: Playas, Bcsques y Manglares en el Departamento de Tumbes en el Marcc del Proceso de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial" formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

2. Informe verbal y escrito del D rector Regional de Agricultura Tumbes (e) – Lic. Adm. Joe Luis Gallegos García, sobre el avance de los siguientes proyectos:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

- Mejoramiento del Servicio de Catastro, Titulación y registro de la Propiedad Rural Agropecuaria en las Provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del Departamento de Tumbes.
- Creación de un sistema de transferencia e Innovación Tecnológica en la Cadena Productiva de Limonero y Otros Cítricos en la Región de Tumbes.
- Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Canal El Huachapelí, Sector el Dornajo – Distrito de Aguas Verdes – Provincia de Zarumilla – Departamento de Tumbes.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Dictamen N.º 006-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-COPPAT, sobre "Creación de las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario Tumbes: Playas, Bosques y Manglares en el Departamento de Tumbes en el Marco del Proceso de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial" formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.
Para este primer punto de agenda le vamos a dar el pase al Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Consejero Regional Alexis Santamaria Pupuche.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
B. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
c. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
c. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Con su venia Consejero Delegado, justo en la II Audiencia Regional el Gobernador hizo mención de esta creación, para lo cual aplaudo que se tenga la intervención política y el apoyo político para la elaboración de estas ordenanzas, agradecer también al consejero Ruddy Fiestas Girón y al Consejero Fredy Boulanger Cornejo que también son parte de esta comisión, y recalcarle consejero delegado que si bien es cierto el expediente lo hemos tenido hace un mes y medio la demora ha sido por la opinión legal, sin mas que mencionar le voy a dejar al palabra al Ing. Yves para que exponga su informe técnico.

ING. YVES BALDWIN HUERTAS SILVA – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

Después de saludar manifestó:

En el marco del Proceso de Acondicionamiento Territorial de la Región Tumbes y en el Marco de la Alianza Multi Actor para los territorios digitales confiables y en coordinación directa con la Dirección de Turismo es que se evidenció la inexistencia de la Zona de desarrollo turístico prioritario para la Región Tumbes, por lo cual muchos empresarios inversionistas externos desean invertir en estas zonas del departamento de Tumbes, y debido a que no se precisa cual es la zona de Desarrollo Turístico Prioritario es que muchos inversionistas extranjeros no pueden trabajar en el departamento de Tumbes, en el marco de ello y considerando el proceso de ordenamiento territorial ZE está por culminar en el mes de diciembre, es de vital importancia considerar esta Zona de desarrollo turístico prioritario como un insumo que sea para la zonificación ecológica económica de la Región Tumbes. en el marco de ello es que se realizo las coordinaciones directamente con DIRCETUR, por lo cual se establecieron bajo los criterios técnicos que indicaba dicha dirección la Zona de Desarrollo Turístico Prioritario donde son 06 sub zonas, una que agrupa a todas y otras que agrupa según las características que tienen cada una de ellas, entre ellas tenemos: las playas de Canoas de Punta Sal, la playa de Zorritos, la Cruz, Playas y Manglares, la Zona Marítima y la zona banco de Máncora y un corredor de Bosques de Tumbes.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Quería hacerle una consulta al Ing. Yves con respecto a este tema, sabemos que tenemos problemas con la S3N en toda la rivera del litoral peruano, no se si esto se contrapone a la Ley de playas que es la que nos limita el desarrollo turístico en este caso a todo el Perú, puesto que esta es una ley que se contrapone al desarrollo turístico.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ING. YVES BALDWIN HUERTAS SILVA – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

PNP. (R) Fredy Adalberto B. V. Maggiori, Comis. CONSEJERO REGIONAL

Si me permite consejero, si bien es cierto la ZEE Zonificación Ecológica Económica es un documento que nos va a permitir ordenar nuestro territorio y este documento justamente esta tomando la Zona de Desarrollo Turístico Prioritario que es lo que se desea priorizar en este momento y estas herramientas van a permitir sustentar y justificar algún tipo de pedido a cualquier tipo de procedimiento o proyecto que se desee realizar. En este caso, algo que estamos dejando de lado es el potencial turístico que tenemos en la Región Tumbes, pero estamos generando los instrumentos necesarios y normativos para que se pueda tener y poder sustentar nuestro pedido.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupuche CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón CONSEJERO REGIONAL

Con su venia Consejero Delegado, justamente para hacer mención justo de lo que el Ing. Yves Mencionaba acerca de la ZEE Zonificación Ecológica Económica, nos daría mucho gusto que ya este pronto a culminarse toda vez que este es un proceso que el Gobierno Regional de Tumbes ha venido impulsando desde hace muchos años, este es un instrumento que nos va a permitir de una u otra forma generar una buena visión para empresarios para que puedan venir a invertir aquí en nuestra región.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano CONSEJERO REGIONAL

Sin más preámbulos Consejero Delegado y si es que la parte técnica ya no tiene alguna opinión voy a solicitar al Secretario del Consejo para que, de lectura al dictamen formulado por la comisión de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para posteriormente someterlo a votación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gower Diaz Cruz CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Rivaldy Fiestas Girón CONSEJERO REGIONAL

ING. YVES BALDWIN HUERTAS SILVA – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

Quería hacer hincapié que el proceso de ordenamiento territorial que se viene dando ya se culminaron todos los estudios temáticos, de los cuales una contrapartida ha sido financiada por el Gobierno Regional y otra partida ha sido financiada directamente del Plan Binacional Perú – Ecuador. Hoy en día les hago de conocimiento que Tumbes esta considerado para iniciar una siguiente etapa de ordenamiento territorial, siempre y cuando sus autoridades correspondientes estén interesadas en llevar a cabo esta etapa. Si bien es cierto, el único departamento que tiene su plan de Ordenamiento Territorial Regional es Tacna, Tumbes sería el segundo si es que inicia esta propuesta.

Lic. Adm. Edson Alberto Fernández Masías - Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su venia Consejero Delegado y a solicitud del presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, procedo a dar lectura a las conclusiones y recomendaciones del Dictamen N.º 006-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-COPPAT, 'Creación de las Zonas de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

B. PNP. (R) Fredy Adasquez Colaninger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Sotomayor Pápuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Desarrollo Turístico Prioritario Tumbes: Playas, Bosques y Manglares en el Marco de las Alianzas Multi Actor y Ordenamiento Territorial de la Región Tumbes", formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial".

I. CONCLUSIONES:

La Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, concluye en lo siguiente:

- Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes emita la dación de una Ordenanza Regional que disponga la "CREACIÓN DE LAS ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO TUMBES: PLAYAS, BOSQUES Y MANGLARES EN EL MARCO DE LAS ALIANZAS MULTI ACTOR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION TUMBES".

II. RECOMENDACIONES:

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, recomiendan al Pleno del Consejo Regional, apruebe lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. – DISPONER, la "CREACIÓN DE LAS ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO TUMBES: PLAYAS, BOSQUES Y MANGLARES EN EL MARCO DE LAS ALIANZAS MULTI ACTOR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION TUMBES", incluyéndolo para todos sus efectos en los documentos de gestión correspondientes.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DECLARAR como Sub Zonas Turísticas en el ámbito del Departamento de Tumbes, enfocadas en la demanda, instrumentos de planificación turística y en proceso de implementación de acuerdo a sus potencialidades, a las siguientes zonas:

1. Zona de Playas de Canoas de Punta Sal.
2. Zona de Playas Zorritos.
3. Zona de Playas de la Cruz y Manglares de Tumbes.
4. Zona de Banco de Mánco'a.
5. Zona Marino Costera.
6. Zona Bosques de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


MB. PNP. (R) Freddy Ascaro Colindres
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Johnson Alexis Santamaría Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


e. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


George Cervera Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Rudy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER, al Ejecutivo del Gobierno Regional Tumbes, que a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tumbes, realice las acciones administrativas necesarias ante las instancias pertinentes, para formalizar y consolidar la "APROBAR LA CREACIÓN DE LAS ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO TUMBES: PLAYAS, BOSQUES Y MANGLARES EN EL MARCO DE LAS ALIANZAS MULTI ACTOR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION TUMBES", y a la declaratoria de las Sub Zonas Turísticas en el ámbito del Departamento de Tumbes, en el marco de la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER, al Ejecutivo del Gobierno Regional Tumbes, brinde las facilidades y el recurso económico necesario, con la finalidad de constituir y establecer a las Sub Zonas Turísticas del ámbito del Departamento de Tumbes, como producto y/o destino turístico regional conforme a los procedimientos regulados en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR al responsable de la Oficina Regional de Administración, realice las acciones administrativas necesarias para la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, la misma que luego de ello sea publicada en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

ARTÍCULO SEXTO. - La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Consejero Delegado, Consejeros Regionales ha sido la lectura del presente dictamen.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.
Habiendo dado lectura al presente Dictamen N.º 006-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-COPPAT, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, si tuviera algo que agregar el Presidente de la Comisión, caso contrario le pedimos al Secretario del Consejo Regional para que eleve a votación el presente dictamen.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS - Secretario (e) del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N.º 006-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-COPPAT, "Creación de las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario Tumbes: Playas, Bosques y Manglares en el Marco de las Alianzas Multi Actor y Ordenamiento Territorial de la Región

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
P.N.P. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Tumbes", formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero regional George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 048-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Dictamen N.º 006-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-COPPAT, "Creación de las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario Tumbes: Playas, Bosques y Manglares en el Marco de las Alianzas Multi Actor y Ordenamiento Territorial de la Región Tumbes", formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. – EMITIR la Ordenanza Regional correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: *Informe verbal y escrito del Director Regional de Agricultura Tumbes (e) Lic. Adm. Joe Luis Gallegos García, sobre el avance de los siguientes proyectos:*

- **Mejoramiento del Servicio de Catastro, Titulación y Registro de la Propiedad Rural Agropecuaria en las Provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del Departamento de Tumbes.**
- **Creación de un Sistema de Transferencia e Innovación Tecnológica en la Cadena Productiva de Limonero y Otros Cítricos en la Región de Tumbes.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
PNP. (R) Fredy Albaladejo Bonifacio
CONSEJERO REGIONAL

- **Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Canal El Huachapelí, Sector el Dornajo – Distrito de Aguas Verdes – Provincia de Zarumilla – Departamento de Tumbes.**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Johnson Alexis Santamaria Puyucá
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.

En ese sentido, le vamos a dar el pase al Ing. Víctor Puño Lecarnaqué – Gerente Regional de Desarrollo Económico que ya se encuentra presente aquí en la sala de sesiones del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. VICTOR PUÑO LECARNAQUÉ – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Después de saludar manifestó:

Con su venia Consejero Delegado, nosotros estamos basados acá en el Oficio Múltiple N° 032-2022, de fecha 30 de septiembre, nos ha tocado el punto dos con respecto a los informes verbal y escrito del Director Regional de Agricultura Tumbes sobre 3 proyectos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Albino Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto al primer ítem de este segundo punto de agenda sobre el proyecto de Mejoramiento del Servicio de Catastro, Titulación y Registro de la Propiedad Rural Agropecuaria en las Provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del Departamento de Tumbes, voy a darles un pequeño preámbulo, este es un proyecto que lo venimos ejecutando desde el año pasado en el mes de noviembre, lo hemos continuado este año 2022, con presupuesto directamente del ministerio a través del Gobierno Regional de Tumbes, y lo venimos ejecutando a nivel de Región de Tumbes, ya tenemos brigada trabajando en la Zona de Zarumilla específicamente en la Zona de Matapalo, paralelo a ello hemos estado desarrollando sesiones, convocatorias con los diferentes gremios de la actividad productiva y que están en marco de este proyecto y dándoles las posibilidades que ellos tienen para estar titulados.

Voy a dejar en uso de la palabra al director para que explique a detalle este primer ítem de este segundo punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Lddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. JOE LUIS GALLEGOS GARCÍA – Director Regional de Agricultura Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Con respecto a este proyecto de Mejoramiento del Servicio de Catastro, Titulación y Registro de la Propiedad Rural Agropecuaria en las Provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del Departamento de Tumbes, comenzó en el año 2021 con una inversión de S/8'645,731.89 (Ocho Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Treinta y uno con 89/100 soles), en el año 2021 se hizo una asignación de S/4'182,070.00 (Cuatro Millones ciento ochenta y dos mil setenta con 00/100 soles), de los cuales se pudieron comprometer con un devengado de S/373,336.62



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

B. PNP (R) Freddy Adalberto Hochberger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Sandovalina Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouven Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruldy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL

Trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y seis con 62/100 soles), y quedo en fase de comprometido para el siguiente año mediante contrato OSCE aproximadamente S/. 1'661,898.00 (Un Millón Seiscientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Ocho con 00/100 soles), y para este año 2022 hemos tenido dos asignaciones presupuestales en base a dos recursos, uno que es el recurso RO que ha venido para la continuidad de estos procesos que quedaron pendientes por un monto de S/. 1'561,634.00 (Un Millon Quinientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Treinta y Cuatro con 00/100 soles), y la otra asignación que ha sido un recurso ordinario para la ejecución de la continuidad del proyecto por un monto de S/. 4,181.069.00 (Cuatro Millones Ciento Ochenta y Un Mil Sesenta y Nueve con 00/100 soles).

En ese sentido, de la inversión de S/. 8'645,731.89 (Ocho Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Treinta y uno con 89/100 soles), actualmente hasta la fecha se viene ejecutando el monto de S/. 2'903,266.00 (Dos Millones Novecientos Tres Mil Doscientos Sesenta y Seis con 00/100 Soles).

Tenemos una proyección hasta el mes de diciembre de poder comprometer S/. 3'245,473.00 (Tres Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Tres con 00/100 Soles).

Este proyecto se origino en el año 2021 referente a la necesidad por parte de los agricultores, puesto que no tenían los documentos legales de sus predios, en ese sentido en coordinación con el gerente y con el director anterior se gestionó este proyecto.

Asimismo, le voy a dar el pase al residente del proyecto, el Ing. Wilmer Bernal Carnero para que nos explique con respecto al avance físico y el aspecto técnico del cual él está a cargo y nos pueda dar información con respecto a esta meta que tenemos al 31 de diciembre y poder hacer la entrega de estos títulos a nuestros agricultores.

Ing. WILMER BERNAL CARNERO – Residente del Proyecto Mejoramiento del Servicio de Catastro, Titulación y Registro de la Propiedad Rural Agropecuaria en las Provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del Departamento de Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Todo proyecto tiene un marco normativo y nosotros estamos ajustados a seguir este procedimiento, actualmente se acaban de derogar las anteriores normativas como son el Decreto Ley N.º 689 con su lineamiento el D.S. N.º 682. El proyecto indica que debe tener un personal técnico idóneo para poder avanzar, a la fecha tengo dos brigadas trabajando, de acuerdo al cronograma del expediente, todo este año el proyecto se está basando solamente a la compra de bienes equipos y muebles, estas brigadas están saliendo al campo previa coordinación porque los procedimientos terminan con la determinación de las unidades territoriales. Estos procedimientos están enmarcados en la Resolución Ministerial N.º 042, donde procede todo



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
B. PNP (R) Freddy Adamez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
P. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Daniel Edgar Sanjinez Alarcó
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
George Góber Dida Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

el levantamiento de campo para lo que es previos rústicos, estas brigadas salen al campo previa determinación, previo diagnostico de la unidad, salen enfocados a recolectar información, misma que viene registrada en una ficha catastral en la cual se va a tomar toda la información de campo, llámese la explotación económica detalladamente y para este año, dos brigadas están trabajando. Ya asumí un reto para el 24 de junio que se desarrolló la feria del día del campesino y ahora estoy asumiendo otro para este fin de año, tengo un promedio de mas de mil expedientes con los anteriores que ya los están calificando para posteriormente otorgarle a los beneficiados que en este caso son los agricultores.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Con su venia Consejero Delegado, aprovechando justo cuando se mencionaba acerca con el tema del recurso y la planificación, estaba buscando en el seguimiento presupuestal MEF, este Proyecto tiene un PIM de S/. 5'743,703.00, de los cuales ya se ha girado el 43.5% que equivale a S/. 2'412,637.00, de lo que queda haciendo una resta de todo lo que se ha planificado para gastar este año, queda un saldo de S/. 790,166.00, sin embargo se hace mención de que hay un millón que queda para el año 2023, pero sin embargo cuando entro a la programación multianual de inversiones, veo de que este proyecto solamente tiene vigencia hasta este año, es decir no se ha programado para el año 2023 ni para otros años, el presupuesto que se le ha asignado esta para gastarse en este año según la Programación Multianual de Inversiones, es donde yo quiero consultar Consejero Delegado si ya está aprobada esa planificación que se está manifestando aquí al pleno y de donde sale el millón, puesto que hasta donde he hecho los cálculos solo quedaría un saldo de S/. 790,000.00, esto por ahora evaluando el tema financiero del proyecto.

Lic. Adm. JOE LUIS GALLEGOS GARCÍA – Director Regional de Agricultura Tumbes.

Con su venia Consejero Delegado para acotar que recién hace dos semanas se aprobó la nueva actualización del expediente, por lo cual dicha información que se encuentra en el banco de inversiones ya se esta actualizando, el personal administrativo en esta semana ya tiene que actualizar dicha información, esta programación con lo que es la información del nuevo expediente ha cambiado.

Estas mejoras se han podido lograr de acuerdo a las recomendaciones del residente y a las necesidades del proyecto. Asimismo, manifestarle que en esta actualización el monto no ha cambiado solo ha cambiado la modalidad de la condición de los trabajadores de locación de servicios para que pasen directo a planillas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

B. PNP (R) Freddy Adamez Quiñones
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

P. Johnson Alexis Santayana Pupuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. George Gomer Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Sirón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. VICTOR PUÑO LECARNAQUÉ – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Continuando con el segundo punto de agenda, tenemos el Proyecto de Creación de un Sistema de Transferencia e Innovación Tecnológica en la Cadena Productiva de Limonero y Otros Cítricos en la Región de Tumbes, este es un proyecto que lo venimos ejecutando desde el año pasado y tiene un avance acumulado de 77.57% con respecto del año 2022, con respecto al avance físico, y con respecto al avance financiero tenemos un acumulado del 82.9%, este proyecto tiene un costo total de S/. 2'365,000.00, de los cuales este año tenemos programado ejecutar un promedio de S/. 698,000.00, que va a un avance del 72% hasta la fecha, este es un proyecto que lo venimos ejecutando a nivel de Región en las Tres provincias. Aquí contamos con la presencia del representante que es el que va a intervenir con respecto a los demás detalles.

Ing. WAGNER GUERRA TANDAZO – Residente del proyecto Creación de un Sistema de Transferencia e Innovación Tecnológica en la Cadena Productiva de Limonero y Otros Cítricos en la Región de Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Este proyecto como ya lo manifestó el Ing. Víctor Puño tiene un financiamiento de S/. 2'365,866.80 para ejecutarse en 03 años, iniciamos en mayo del 2020, en ese mismo año nos asignaron un presupuesto de S/. 545,100.00 y se ejecuto S/. 456,289.86; en el año 2021 nos asignaron un presupuesto de S/. 1'094,018.00 y se ejecuto S/. 1'010,975.00; en el año 2022 nos asignaron un presupuesto de S/. 698,601.00 y hasta la fecha se va ejecutando S/. 502,766.24, este monto esta en la fase de devengado y certificado, el saldo que tenemos por ejecutar de este monto asignado es S/. 195,833.00 que corresponde a lo que es planillas, personales terceros, combustibles, mano de obra y otros servicios.

El avance financiero hasta la fecha es del 83% en la ejecución general del proyecto con S/. 1'970,032.33, en cuanto a los avances físicos del proyecto Como línea base del proyecto, el objetivo del proyecto es el incremento de la producción y la productividad agrícola en el cultivo del limonero y otros cítricos, como alcance trabajamos con 10 grupos organizados, 07 asociaciones, 02 cooperativas y una comisión de regantes con un estimado de 98 productores, un enfoque de acuerdo a este proyecto que como columna vertebral tiene el mejoramiento de las capacidades de los productores con 12 escuelas de campo al igual que 12 parcelas de aprendizaje, 06 viveros en toda la región Tumbes, análisis tanto foliares como de suelos, este trabajo se realiza con un equipo técnico y administrativo del proyecto.

Dentro de los avances físicos en cuanto a la primera componente, tenemos un avance en lo que es conformación de grupos, esto se trabajo en base a invitaciones y reuniones al inicio con todos los directivos de las

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
B. PNP. (R) Freddy Adalberto Bolognini Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
P. Johnson Alexis Samuella Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
D. Daniel Edgar Sanjinez Alarcos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
M. Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
G. George Gower Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
F. Freddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



organizaciones quienes eran beneficiarias directas. En cuanto adecuadas practicas de manejo de suelo y agua en lo que es buenas prácticas de conservación y manejo del suelo, tenemos un avance del 66.67% lo que es incorporación de compos con microorganismos con 12 jornadas al 100% que hemos avanzado, aplicación y manejo de microorganismos eficientes 12 jornadas, el uso eficiente de fertilizantes 2 eventos hemos avanzado al 100%, parcelas de aprendizaje con aplicación de agua, hemos avanzado con los 06 módulos, hemos realizado 8 jornadas y nos falta realizar 4 jornadas para llegar al 100% de la meta.

Lo que es demostración de métodos de buenas prácticas agrícolas son 12 jornadas las cuales hemos avanzado al 100%, las visitas guiadas en planta de manejo de post cosecha es una pasantilla, ahí estamos al 0%, que por motivos de COVID – 19 coordinamos con las empresas en Sullana porque esta es una pasantilla que tenemos que hacerla fuera del departamento, estamos coordinando para fines de octubre para poderlas realizar con productores de las diferentes provincias tanto de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar.

Lo que es gestión del proyecto tenemos un avance del 72.22%, en cuanto a viveros artesanales dentro de la zona tenemos 06 viveros artesanales de acuerdo a las metas del proyecto y en ello se ha propagado un total de 16,362.00 plántones de los que se han entregado hasta la fecha 9,964.00 plántones, todavía tenemos en vivero 4,365.00 plántones que están en etapa de crecimiento y todavía falta la etapa de injertación. Por otro lado, se entregó tres mil plántones que fue por adquisición. El objetivo de este proyecto es que el productor conozca y maneje la tecnología desde el análisis de suelo y desde la siembra y el manejo del plántón, por eso se ha orientado al productor en lo que es trabajo de campo , en lo que es adquisición, se adquirió tres mil plántones que han sido entregados con Acta de Entrega a las Organizaciones y a los productores y en casitas en Tacna libre se entregaron 950 plántones, en Capitana 170 plántones, en Higuerón 100 plántones, en Oidor 100 plántones, Cabuyal 180 plántones, Pueblo Nuevo 200 plántones, Corrales 250 plántones, San Juan de la Virgen 50 plántones, El Porvenir 150 plántones, Lechugal 100 plántones, La Palma 150 plántones, Leandro Campos 100 plántones, Tutumo 150 plántones, Nuevo Progreso 150 plántones, Pasallo 100 plántones y Tumbes como cercado 100 plántones, haciendo un total de tres mil plántones que se han entregado hasta el momento.

Aparte que nosotros trabajamos con 10 organizaciones de las tres provincias de forma directa, también trabajamos con otras organizaciones las que han llegado a toca la puerta de nuestro proyecto para poder recibir un apoyo en cuanto asistencia técnica del manejo del cultivo.

Dentro de los componentes que todavía nos falta ejecutar son los dias de campo, el análisis cuantitativo y cualitativo, la evaluación participativa de escuelas de aprendizaje, buenas prácticas en la conservación y manejo de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. PNP. (R) Freddy Alvarado Neulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

suelos, en estas componentes faltan cuatro jornadas para ser concluidas. Esto es en cuanto al avance de la parte física del proyecto

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

P. Johnson Alexis Santamaría Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.

Si los consejeros tuvieran alguna pregunta por hacer, caso contrario vamos a pasar al siguiente punto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Canal El Huachapelí, Sector el Dornajo – Distrito de Aguas Verdes – Provincia de Zarumilla – Departamento de Tumbes.

Ing. VICTOR PUÑO LECARNAQUÉ – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Continuando con el tercer punto de agenda, tenemos el Proyecto Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Canal El Huachapelí, Sector el Dornajo – Distrito de Aguas Verdes – Provincia de Zarumilla – Departamento de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouvea Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Esta es una obra ejecutada por una empresa contratista, que consistió en revertir el canal de Huachapelí en a provincia Zarumilla distrito de Aguas Verdes, esta obra ya se encuentra terminada y fue inaugurada el 23 de junio un día antes del día del campesino, la liquidación se encuentra en proceso de tramite administrativo. Voy a dar el pase al Director Regional de Agricultura para que explique el avance de esta obra.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. JOE LUIS GALLEGOS GARCÍA – Director Regional de Agricultura Tumbes.

Con respecto a este proyecto, nació por una necesidad de los agricultores, el cual ya está en su última fase de liquidación, aquí también se encuentra presente el responsable del área de obras de Agricultura – Ing. Franco Sánchez, ya se han presentado los documentos la empresa contratista de lo cual esta pendiente lo que es el pago de liquidación, supervisión y con respecto a los documentos que ha entregado el contratista, se le ha observado con respecto a los cálculos que ha presentado, mas que todo es la parte técnica puesto que en dos oportunidades se le ha observado la documentación presentada. Voy a dejar en el uso al Ing. Frank Sánchez para que nos de un mayor alcance al respecto.



Ing. Franco Omar Sánchez Espinoza – Responsable del Área de Obras de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Con respecto a la Obra de Huachapelí ya se ha culminado al 100% , justamente se han hecho las coordinaciones con el contratista cuando yo asumí el cargo de Director de Infraestructura Hidráulica, de lo cual me comento que ya iba a presentar su liquidación, llego el día que presenta su liquidación a lo cual como parte usuaria se realizó la revisión



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



correspondiente, de lo cual se notificó al contratista porque faltaban documentaciones sobre liquidación de obra final que debe contener y pueda levantar las observaciones, asimismo, en las observaciones se pudo constatar que habían errores como resultado de la formula polinómica, donde se estaban tomando datos del expediente primogénito y esta tenía aplicar otra fórmula polinómica con precios que fueron aprobados en el 2021, entonces al hacer el calculo el contratista genera un reajuste a favor pasando los S/. 20,000.00, pero yo practicando el adicional me resulta un monto de S/. 3,000.00, lo que genera una diferencia de S/. 20,000.00 aproximadamente. Al realizar nuevamente toda esta deducción, yo le comunico al director para que este le notifique al contratista las observaciones encontradas al cálculo de la liquidación para ver si estaba de acuerdo a las observaciones planteadas caso contrario el realice el calculo con su plantel técnico, a lo cual el contratista responde que está de acuerdo con lo calculado por mi persona. En ese sentido, ya se están avanzando y coordinando los tramites correspondientes con el contratista para poder emitir la Resolución correspondiente.

Es todo cuanto tengo que informar señores consejeros, si tuvieron alguna duda estoy presto a responderles.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:

Con su venia Consejero Delegado, hacerle una consulta al ingeniero con respecto al fotocopiado que había realizado el contratista al informe del presupuesto del adicional o de la deducción que hubo un error administrativo o fue un error material de digitación con respecto a la diferencia de montos, para poder tener claro si fue administrativo con que resolución o con que documento se subsano o si era solamente un error material de digitación.

Ing. Franco Omar Sánchez Espinoza – Responsable del Área de Obras de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

Como le vuelvo a repetir, el calculo se hizo, se le notifica al contratista, entonces al presentar su primer calculo el ha tenido su digital, entonces cuando ya me lo pasan el fail ya le habían sacado copias a mi calculo, pero ello no genera ningún problema puesto que el área usuaria que esta representada por mi persona es la que va a aprobar esta liquidación.

Ing. VICTOR PUÑO LECARNAQUÉ – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Para intervenir Consejero Delegado, la obra de acuerdo a la norma tiene un periodo de garantía de 07 años, lo que significa que cualquier inconveniente que haya en el camino se tendrá que comunicar a la empresa para que levanten las observaciones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Con su venia Consejero Delegado, quería hacer una consulta, ¿Quién fue el Ingeniero que elaboro el expediente y como se llamo la empresa que gano la licitación?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
P. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Ing. Franco Omar Sánchez Espinoza – Responsable del Área de Obras de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Revisando la documentación correspondiente en el fail de obra, no tengo a la mano el nombre del ingeniero proyectista de esta obra, puesto que yo asumí el cargo cuando esta obra ya se había culminado, el consorcio que ha ganado esta licitación es el Consorcio Marco Talledo Vilela Ingenieros, fue la que ejecuto la obra.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.
Habiendo escuchado el sustento por parte de los ingenieros aquí presentes sobre los proyectos que se están ejecutando en la Dirección Regional de Agricultura Tumbes, y no habiendo mas preguntas por parte del pleno del Consejo Regional, agradecemos la presencia de los funcionarios aquí presentes, esperando tenerlos nuevamente hasta una próxima oportunidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Govelet Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Continuando con el desarrollo de la sesión ordinaria, señor secretario para que de lectura a los dos puntos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Uddy Piastas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS - Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su venia Consejero Delegado, en estación despacho se dio lectura al Oficio N.º 152-2022/GOB.REG TUMBES-PROCURADURIAPUBLICA REGIONAL, se dio lectura a este documento, en donde el Consejero Freddy Boulanger recomendó darle traslado a la Gerencia General Regional, y también se dio lectura al pedido elaborado por el Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate, donde solicita licencia sin goce de haber la misma que se haga efectiva a partir del 06 de octubre hasta el 06 de noviembre del 2022, debido a la participación en las próximas elecciones generales de autoridades de municipalidades de centros poblados de la provincia de Tumbes.



Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.
Referente al documento Oficio N.º 152-2022/GOB.REG.TUMBES-PROCURADURIAPUBLICA REGIONAL, el Consejero Regional Freddy Boulanger solicita que se le dé tramite derivándolo a Gerencia General, toda vez que ya se tiene todos los conocimientos referente a este punto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Concerniente señores consejeros a lo solicitado por mi persona sobre se me otorgue licencia sin goce de haber del 06 de octubre al 06 de noviembre, solicitarle al secretario del Consejo Regional, para que eleve a votación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS - Secretario (e) del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de Otorgar al Consejero Regional Lic. José Albino Ortiz Zarate Lic. Sin Goce de Haber al cargo de Consejero Regional por el periodo d 30 días, la misma que se hará efectiva a partir del 06 de octubre al 06 de noviembre del 2022 del 2022, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Consejero Delegado José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulangger Cornejo	Aprueba
Consejero regional George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 049-2022/GOB. REG. TUMBES-
CR-CD:**



ARTÍCULO PRIMERO. – OTORGAR al Consejero Regional - Lic. Jcsé Albino Ortiz Zarate, Licencia sin Goce de Haber al cargo de Consejero Regional por el periodo d 30 días, la misma que se hará efectiva a partir del 06 de octubre al 06 de noviembre del 2022 del 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. – En aplicac ón a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con el Artículo 13° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Tumbes, el Consejero Delegado Alterno es el encargado de reemplazar temporalmente al Consejero Delegado en caso de ausencia, con las prerrogativas y atribuciones del cargo.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
L. PNP. (R) Freddy Albaladejo
CONSEJERO REGIONAL

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Siendo las 12:58 am. del día 05 de octubre de 2022, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL



[Signature]
Lic. Adm. Edson Alberto Fernández Masías
Secretario (e) del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Lic. José Mario Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
George Couver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Luddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL